

Bucaramanga, 19 julio de 2018

Señor

ALONSO GALINDO CABALLERO
Representante Legal
INGENIERÍA Y DISEÑO INGEDISA S.A.
Nit. 830.023.758-4
Carrera 46 No. 93-84.
correo@ingedisa.com
Bogotá – Colombia.

Asunto: Comunicación de modificación 09. Contrato CT-2016-000014
Objeto: INTERVENTORÍA A LOS DISEÑOS DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS.

Le informamos que ESSA, mediante informe del 30 de julio de 2018 dispuso modificar el contrato del asunto así:

1. Prorrogar el contrato hasta el 27 de marzo de 2019 a fin de tener soporte en caso de cualquier tipo de requerimiento de las autoridades ambientales para la obtención de las licencias de los proyectos.

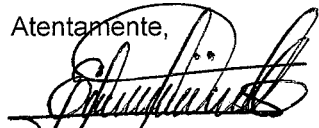
Los demás términos y condiciones del contrato permanecen sin cambio.

Les solicitamos gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de un anexo modificatorio a las garantías del contrato, para ajustar las cuantías y las vigencias de los amparos de acuerdo con esta modificación.

Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse a través del sistema de información documental, atendiendo la tarea mediante la cual se notifica la presente comunicación, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.

Para la formalización la EMPRESA remitirá documento para la suscripción de las partes.

Atentamente,

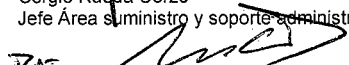


EDUARDO PINILLA DÍAZ
Jefe Área de Proyectos

Elaboró: Sandra Milena Hernández Vanegas
Área Suministro y Soporte Administrativo

Revisó: Juan Camilo Congora Castillo
Profesional Secretaria General


Sergio Rueda Corzo
Jefe Área suministro y soporte administrativo


Christian Camilo Díaz Garcés
Profesional 3 Área Proyectos
Administrador del contrato


Luz Helena Díaz Bueno
Jefe Área Secretaria General